Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Auditoría Independiente

Diecinueve Auditores, S.L.P.
Panamá 3, entreplanta D
28036 Madrid
*T:*914570223 *F:*914574185
Correo electrónico: info@grupo10y9.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la Asamblea General de la **Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España**, por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España** a 31 de diciembre de 2019, así como de su excedente correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones a la explotación

Según se indica en la nota 14 de la memoria, la Coordinadora ha recibido subvenciones a la explotación de distintos organismos públicos y privados por un importe total de 225.858 euros durante los ejercicios 2018 y 2019, de los cuales 209.665 euros se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio 2019. En ejercicios anteriores detectamos errores en el registro y valoración de estas operaciones. Hemos considerado esta área como susceptible de riesgos significativos, debido a los importes relevantes involucrados y la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a resultados y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Estos gastos se van justificando ante el órgano concedente de la subvención como procedimiento obligatorio para su aprobación y consideración como subvenciones no reintegrables. El adecuado cumplimiento de la legislación en la justificación de los gastos puede suponer un riesgo de fraude, además un factor de riesgo significativo relacionado con las afirmaciones.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados; revisar la correcta afectación del impuesto asociado con estas subvenciones; verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad; verificar su correcto tratamiento en el estado de movimientos en el patrimonio reflejado en la cuenta de resultados y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada. Para ello hemos revisado la totalidad de las resoluciones de concesión de ayudas recibidas por la Coordinadora, las justificaciones de gasto presentadas ante los órganos concedentes y la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo señalado en la diligencia de firmas de la memoria, donde se indica que la ausencia de firma por parte del vicepresidente primero, Francesc Mateu i Hosta, y la secretaria, Graciela Rico Pérez, es debida a que no disponen de firma electrónica personal.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

14 de mayo de 2020

DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1893)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12003 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 19869)

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Balance abreviado			
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO –ESPAÑA			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**10.186,16 €**	**12.248,54 €**
I. Inmovilizado intangible	5	0,00 €	0,00 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
III. Inmovilizado material	5	3.216,16 €	5.278,54 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	6.970,00 €	6.970,00 €
VII. Activos por impuesto diferido		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		**338.314,71 €**	**390.561,63 €**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 9	6.612,26 €	20.944,33 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	220,00 €	1.456,00 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	64.000,00 €	64.000,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	267.482,45 €	304.161,30 €
TOTAL ACTIVO (A + B)		**348.500,87 €**	**402.810,17 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Balance abreviado			
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO –ESPAÑA			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**NOTAS**	**2019**	**2018**
A) PATRIMONIO NETO		**323.540,17 €**	**379.267,96 €**
A-1) Fondos propios	11	**323.540,17 €**	**377.358,95 €**
I. Dotación Fundacional / Fondos social	11	**64.157,27 €**	**64.157,27 €**
1. Dotación fundacional / Fondo social	11	64.157,27 €	64.157,27 €
II. Reservas	11	**313.071,68 €**	**281.137,71 €**
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	0	0
IV. Excedente del ejercicio (*)	3,11	**-53.688,78 €**	**32.063,97 €**
A-2) Ajustes por cambios de valor (*)		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0	1.909,01 €
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo		0	0
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		0	0
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		**24.960,70 €**	**23.542,21 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
II. Provisiones a corto plazo		0	0
III. Deudas a corto plazo		**0 €**	**0 €**
V. Beneficiarios-Acreedores		0	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	**24.960,70 €**	**23.542,21 €**
1. Proveedores	8	2.824,74 €	0
2. Otros acreedores	8	22.135,96 €	23.542,21 €
VII. Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**348.500,87 €**	**402.810,17 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Cuenta de Resultados abreviada			
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO – ESPAÑA			
	Nota	(Debe)	Haber
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2019	2018
1. Ingresos de la actividad propia	**13**	**444.022,66 €**	**483.114,75 €**
a) Cuotas de asociados y afiliados	13,15	226.071,50 €	214.853,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13,15	2.563,57 €	0,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13,14,15	215.633,48 €	268.261,75 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-245,89 €	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13,15	**34.405,05 €**	**29.860,55 €**
3. Gastos por ayudas y otros	13,15	**-5.290,91 €**	**-5.479,19 €**
a) Ayudas monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13,15	-5.290,91 €	-5.479,19 €
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13,15	0	0
6. Aprovisionamientos		0	0
7. Otros ingresos de la actividad		0	0
8. Gastos de personal	13,15	-339.120,62 €	-335.286,53 €
9. Otros gastos de la actividad	13,15	-185.291,40 €	-155.239,87 €
10. Amortización del inmovilizado	5,13, 15	-2.445,71 €	-3.354,41 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	-251,07 €
14. Otros resultados	**13**		**18.652,74 €**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		**-53.720,93 €**	**32.016,97 €**
15. Ingresos financieros	13	32,00 €	47,00 €
16. Gastos financieros		0	0
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio		0,15 €	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		**32,15 €**	**47,00 €**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-53.688,78 €**	**32.063,97 €**
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3)		**-53.688,78 €**	**32.063,97 €**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	200.000,00 €	242.315,17 €
2. Donaciones y legados recibidos	14	7.756,02 €	26.505,48€
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**14**	207.756,02 €	268.820,65€
C) RECLASIFICACIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-200.000,00 €	-242.315,17 €
2. Donaciones y legados recibidos	14	-9.665,03 €	-25.946,58 €
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENDTE DEL EJERCICIO		-209.665,03 €	-268.261,75 €
E) AJUSTES POR ERRORES		-130,00 €	-19,18 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1+E)		**-55.727,79 €**	**32.603,69 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2019

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente

Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente

Graciela Rico Pérez
Secretaria

Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. ACTIVIDAD DE LA COORDINADORA.

La Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, se constituyó como Asociación ante el Ministerio de Interior, el 17 de diciembre de 1986, registrada en el Grupo 1, Sección 2, con el Nº Nacional 669.
Tras el cambio de sus estatutos el 29 de marzo de 2008 para acomodarse a las exigencias de la Ley 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación, se modifica su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones quedando registrada en el Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 591.335

Por Orden de 15 de abril de 1999, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, **conservando hasta la fecha esta declaración.**

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle de la Reina, nº 17, 3º (28004).

La misión de la Coordinadora, aprobada en la Asamblea General Ordinaria de 25 de abril de 2019, es "articular espacios de encuentro, debate, reflexión y acción conjunta de las Plataformas y Organizaciones de la Sociedad Civil miembro que trabajamos por el desarrollo sostenible, la solidaridad internacional y la justicia global desde: la cooperación al desarrollo, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global, el comercio justo, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el fomento de la paz. Siendo conscientes de la necesidad de aplicar una perspectiva de género interseccional para lograr estos fines. Promovemos el trabajo conjunto a partir de un Código de Conducta común y unos estándares de transparencia y buen gobierno compartidos. Estamos comprometidos con la igualdad de género y apostamos por la transversalización de la perspectiva de género, por lo que contamos con una Política de Género. Representamos las propuestas, intereses y valores de nuestras organizaciones miembro ante la sociedad, las Administraciones Públicas y otras entidades. Apostamos por el trabajo en red también con otros sectores, tejiendo alianzas con movimientos sociales y otros actores". (Estatutos Art.5).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2019, así como el grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la Coordinadora, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad del RD1515/2007 y la adaptación regulada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Están integradas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria según el modelo abreviado, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con 24 de abril de 2020.

Estas cuentas y el presupuesto de 2020 se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 29 de mayo de 2020 y la Junta de Gobierno estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas del ejercicio 2018 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2019 así como el presupuesto de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Coordinadora ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Andrés Rodríguez Amayuelas, Presidente · Francesc Mateu i Hosta, Vicepresidente · Graciela Rico Pérez, Secretaria · Manuel Martínez Ocón, Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

En 2020 se han producido hechos excepcionales que afectan al normal funcionamiento de la entidad y que serán detallados en el punto 18 "Hechos posteriores al cierre".

2.4 Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2019, se presenta en el balance y en la cuenta de resultados comparativa con las del año anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6 Cambios en criterios contables

No se ha realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

No se han detectado errores en importes significativos existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2019, el **resultado económico ha sido de -53.688,78 €.**

Se propone que el excedente negativo del ejercicio se aplique en un 100% a disminuir el importe de nuestra Reserva para Actividades. Por lo tanto, la distribución sería la siguiente:

Base de reparto Importe

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio 2019	-53.688,78 €
Aplicación	
A incremento del Fondo Social	
A Reserva voluntaria para actividades	-53.688,78 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado en el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos es del 33%.

La Coordinadora reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.
La Coordinadora carece de bienes de Patrimonio Histórico.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

4.2 Inmovilizado material

Todos los activos incorporados en este ejercicio se han valorado inicialmente a precio de adquisición. Están recogidos en el balance por su valor contable, es decir el importe neto una vez deducida su amortización acumulada.

Al final del ejercicio se ha aplicado una dotación anual a la amortización calculada por el método de coeficientes anuales, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 537/97), según la estimación en años de su vida útil y considerando un valor residual cero.

1.	Mobiliario	10%
2.	Instalaciones Técnicas	10%
3.	Equipos informáticos	25%
4.	Otros materiales informáticos	33%
5.	Utillaje	12%
6.	Otro inmovilizado	12%-25%-33%

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3 Terreno y Construcciones

No hay conceptos de esta naturaleza.

4.4 Bienes intangibles del Patrimonio Histórico.

No hay conceptos de esta naturaleza.

4.5 Permutas.

No se han realizado permutas en el ejercicio.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros:

1. Partidas a cobrar

Las partidas a cobrar son activos financieros entre los que se incluyen **"Deudores de la actividad propia".**

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. No se reconocen intereses devengados ya que se tratan de subvenciones públicas y de cuotas de socios. No se efectúan al cierre del ejercicio ninguna corrección valorativa por deterioro de valor.

En relación a la partida de clientes, se valora inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, calculada en función del coste por curso de formación según el actual programa de formación establecido en la Asociación, incluyendo los impuestos y las prestaciones de servicios relacionados con nuestros fines.

Andrés Rodríguez Amayuelas, Presidente · Francesc Mateu i Hosta, Vicepresidente · Graciela Rico Pérez, Secretaria · Manuel Martínez Ocón, Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

Inversiones financieras y otros activos líquidos equivalentes

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Coordinadora registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Coordinadora tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado. Inicialmente se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente se registran a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La Coordinadora posee inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros del ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Banco de España, o del Ministerio de Economía que se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por estas entidades en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. El banco que gestiona estas inversiones en 2019 es Triodos Bank.

En 2010 se firmó un convenio de colaboración con la Asociación FIARE Zona Centro, en calidad de Socia Promotora, a través de la compra de participaciones en el capital social de la misma. Esta inversión está vinculada a la integración de FIARE en la Banca Popolare Etica (BpE) cuyo proceso se consolidó durante el ejercicio 2015.

Pasivos financieros:

1. **Débitos y otras partidas a pagar**

Los débitos y partidas a pagar incluyen obligaciones de pago con proveedores y acreedores comerciales y no comerciales, con administraciones públicas y recogen la obligación contraída de gastar los intereses financieros que generen las subvenciones para proyectos, revirtiéndolas en los mismos. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

La asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. No existen intereses incorporados a las cuentas.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia

No hay conceptos de esta naturaleza.

4.8 Existencias

No hay conceptos de esta naturaleza

4.9 Transacciones moneda extranjera.

No se han realizado transacciones de esta naturaleza por importes significativos.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

4.10 Impuesto sobre beneficios

Al ser la Coordinadora una entidad declarada de utilidad pública y estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se puede aplicar las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en la citada Ley (artículos 6 y 7).

Las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas:

- Las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho de percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Todas las rentas que obtiene la asociación tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

En relación a los ingresos derivados de las actividades de formación, éstas corresponden a cursos de formación en el ámbito de la Cooperación Internacional. Debemos tener en cuenta que la misión de la Coordinadora es articular espacios de encuentro, debate, reflexión y acción conjunta de las Plataformas y Organizaciones de la Sociedad Civil miembro, así como representar las propuestas, intereses y valores de nuestras organizaciones miembro ante la sociedad, las Administraciones Públicas y otras entidades y apostar por el trabajo en red también con otros sectores, tejiendo alianzas con movimientos sociales y otros actores. (Estatutos Art.5). Las actividades a las que corresponden estos ingresos se enmarcan dentro del punto 11 del artículo 7 de la Ley 49/2002 en el que se establecen las explotaciones económicas cuyas rentas estarían exentas del Impuesto sobre Sociedades, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se han imputado siguiendo el principio del devengo independientemente del momento del cobro o pago.

4.12 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Es decir, el hecho por el que surge ya se ha realizado y la asociación está obligada, aunque es indeterminada la cuantía o la fecha en las que se producirá el pago, y se cuantifican con la información de la que se dispone en el momento del cierre.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los Gastos de Personal

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleadas cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Andrés Rodríguez Amayuelas, Presidente · Francesc Mateu i Hosta, Vicepresidente · Graciela Rico Pérez, Secretaria · Manuel Martínez Ocón, Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.15 Combinación de negocios.

No se dan operaciones de esta naturaleza.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas

No se dan operaciones de esta naturaleza.

4.17 Negocios conjuntos

No se dan operaciones de esta naturaleza.

4.18 Operaciones vinculadas

No se dan operaciones de esta naturaleza.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente

Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente

Graciela Rico Pérez
Secretaria

Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

INMOVILIZADO MATERIAL

No hay inversiones inmobiliarias. En el inmovilizado el movimiento realizado en 2019 comparado con 2018

El realizado en 2019 es el siguiente

Descripción	Importe 01.01.2019	ALTAS 2019 Importe	BAJAS 2019 Importe (-)	TOTAL	Amortización Acumulada a 01.01.2019	Baja de Amort. 2019 (-)	Amortización 2019	Amortización Acumulada a 31.12.2019	Valor en Balance
UTILLAJE	0,00 €			0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €
INSTALACIONES	3.228,78 €			3.228,78 €	2.841,50 €		258,65 €	3.100,14 €	128,64 €
MOBILIARIO Y ENSERES	12.783,07 €	383,33 €	-336,99 €	12.829,41 €	12.526,94 €	-336,99 €	288,07 €	12.478,02 €	351,39 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	22.985,94 €			22.985,94 €	18.436,56 €		1.872,38 €	20.308,93 €	2.677,01 €
OTRO INM.MATERIAL*	2.947,35 €			2.947,35 €	2.861,60 €		26,61 €	2.888,21 €	59,14 €
TOTAL	41.945,14 €	383,33 €	-336,99 €	41.991,48 €	40.761,60 €	-336,99 €	2.445,71 €	38.775,30 €	3.216,18 €

El realizado en 2018 es el siguiente

Descripción	Importe 01.01.2018	ALTAS 2018 Importe	BAJAS 2018 Importe (-)	TOTAL	Amortización Acumulada a 01.01.2018	Baja de Amort. 2018 (-)	Amortización 2018	Amortización Acumulada a 31.12.2018	Valor en Balance
UTILLAJE	275,04 €		-275,04 €	0,00 €	275,04 €	-275,04 €	0	0,00 €	-€
INSTALACIONES	3.228,78 €			3.228,78 €	2.518,62 €	-€	322,88 €	2.841,50 €	387,28 €
MOBILIARIO Y ENSERES	12.783,07 €			12.783,07 €	12.013,60 €	-€	513,35 €	12.526,94 €	256,13 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	22.401,08 €	2.913,68 €	-2.328,82 €	22.985,94 €	18.864,09 €	-2.077,75 €	1.650,22 €	18.436,56 €	4.549,38 €
OTRO INM.MATERIAL*	5.433,98 €	106,45 €	-2.593,08 €	2.947,35 €	5.433,98 €	-2.593,08 €	20,70 €	2.861,60 €	85,75 €
TOTAL	44.121,95 €	3.020,13 €	-5.196,94 €	41.945,14 €	39.105,32 €	-4.945,87 €	2.507,14 €	36.666,60 €	5.278,54 €

Dentro de cada uno de los apartados del inmovilizado material hay algunos elementos totalmente amortizados, por lo que su valor en el balance es cero, pero todavía están en uso en la oficina de la asociación.

El inmovilizado material totalmente amortizado asciende a 30.511,64 € en el ejercicio 2019 y 27.782,31 € euros en el ejercicio 2018.

* El otro inmovilizado hace referencia a activos como: frigorífico, microondas, cámara de video Panasonic, cámara Sony, dictáfono, altavoz y televisión de la sala de reuniones.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El realizado en 2019 es el siguiente

Descripción	Importe 01.01.2019	ALTAS 2019 Importe	BAJAS 2019 Importe (-)	TOTAL	Amortización Acumulada a 01.01.2019	Baja de Amort. 2019 (-)	Amortización 2019	Amortización Acumulada a 31.12.2019	Valor en Balance
Programa gestión formación	4.095,00 €			4.095,00 €	4.095,00 €			4.095,00 €	**0,00 €**
TOTAL	**4.095,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.095,00 €**	**4.095,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.095,00 €**	**0,00 €**

El realizado en 2018 es el siguiente:

Descripción	Importe 01.01.2018	ALTAS 2018 Importe	BAJAS 2018 Importe (-)	TOTAL	Amortización Acumulada a 01.01.2018	Baja de Amort. 2018 (-)	Amortización 2018	Amortización Acumulada a 31.12.2018	Valor en Balance
Programa de Diseño Gráfico	2.106,11 €		-2.106,11 €	0,00 €	2.106,11 €	- 2.106,11 €		0,00 €	**0,00 €**
Teamviewer	1.187,62 €		-1.187,62 €	0,00 €	1.187,62 €	- 1.187,62 €	0	0,00 €	**0,00 €**
Antivirus ESET	129,80 €		-129,80 €	0,00 €	129,80 €	- 129,80 €	0	0,00 €	**0,00 €**
Programa gestión formación	4.095,00 €			4.095,00 €	3.247,75 €		847,25 €	4.095,00 €	**0,00 €**
TOTAL	**7.518,53 €**	**0,00 €**	**-3.423,53 €**	**4.095,00 €**	**6.671,28 €**	**-3.423,53 €**	**847,25 €**	**4.095,00 €**	**0,00 €**

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

No aplica.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

	instrumentos financieros a largo plazo				instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
CLASE	instrumentos de patrimonio		créditos derivados de otros		créditos y otros			
CATEGORÍA	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			6.970,00 €	6.970,00 €	64.000,00 €	64.000,00 €	70.970,00 €	70.970,00 €
Inversiones mantenidas para negociar								
Préstamos y partidas a cobrar					6.832,26 €	22.400,33 €	6.832,26 €	22.400,33 €
Derivados de Cobertura								
TOTAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**6.970,00 €**	**6.970,00 €**	**70.832,26 €**	**86.400,33 €**	**70.832,26 €**	**93.370,33 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

-INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Inmovilizado financiero en 2019	Saldo Inicial	ALTAS	BAJAS(-)	Saldo Final
Participación FIARE	1.980,00 €			1.980,00 €
Fianza alquiler sede	4.990,00 €			4.990,00 €
TOTAL	**6.970,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**6.970,00 €**

Inmovilizado financiero en 2018	Saldo Inicial	ALTAS	BAJAS(-)	Saldo Final
Participación FIARE	1.980,00 €			1.980,00 €
Fianza alquiler sede	4.990,00 €			4.990,00 €
TOTAL	**6.970,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**6.970,00 €**

En 2010 se firmó un convenio de colaboración con la Asociación FIARE Zona Centro, en calidad de Socia Promotora, a través de la compra de participaciones en el capital social de la misma. Esta inversión está vinculada a la integración de FIARE en la Banca Popolare Etica (BpE) cuyo proceso se consolidó en 2015.

-INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Importe 2019	Importe 2018
Triodos Bank. Plazo Fijo. Fondos Propios	64.000,00 €	64.000,00 €
TOTAL	**64.000,00 €**	**64.000,00 €**

A continuación se desglosa la partida de “deudores y partidas a cobrar”:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 31/12/2019
Inscripciones cursos, ponencias	1.456,00 €	45.079,06 €	-46.315,06 €	220,00 €
Concord deudor	- €	3.372,28 €	-2.715,58 €	656,70 €
MPDL - Futuro en Común	- €	1.073,73 €	-151,20 €	922,53 €
Foro Internacional de Plataformas (FORUS)	1.500,00 €	249,58 €	-1.500,00 €	249,58 €
Socios , deudores, cuotas	399,99 €	225.788,10 €	-225.467,09 €	721,00 €
AECID	18.652,74 €	200.000 €	-218.652,74 €	0,00 €
Comunidad de Madrid	0,00 €	3.846,00 €	0,00 €	3.846,00 €
Org. Seguridad Social	391,60 €	1.874,65 €	-2.049,80 €	216,45 €
Total...	**22.400,33 €**	**481.283,40 €**	**496.851,47 €**	**6.832,26 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2018	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo Final 31/12/2018
Inscripciones cursos, ponencias	7.966,30 €	35.358,37 €	-41.868,67 €	1.456,00 €
Amref Health Africa Onlus	- €	7.216,93 €	-7.216,93 €	- €
Concord deudor	- €	1.273,61 €	-1.273,61 €	- €
Socios , deudores, cuotas	1.421,00 €	242.577,98 €	-243.598,99 €	399,99 €
MPDL - Futuro en Común	- €	10.000,00 €	-10.000,00 €	- €
AECID	- €	218.652,74 €	-200.000,00 €	18.652,74 €
Foro Internacional de Plataformas (FORUS)	- €	15.200,00 €	-13.700,00 €	1.500,00 €
Org. Seg. Social D	- €	391,60 €	- €	391,60 €
Total...	**9.387,30 €**	**530.671,23 €**	**517.658,20 €**	**22.400,33 €**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019 ascendían a **267.482,45** €:

- Caja 613,95 euros
- Bancos 266.868,50 euros

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018 ascendían a **304.161,30** €:

- Caja 361,79 euros
- Bancos 303.799,51 euros

8. PASIVOS FINANCIEROS.

CLASE	instrumentos financieros a largo plazo				instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito LP		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de Crédito CP		Derivados y Otros			
CATEGORÍA	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y Partidas a pagar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.960,70€	23.542,21€	24.960,70€	23.542,21€
TOTAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**24.960,70 €**	**23.542,21 €**	**24.960,70 €**	**23.542,21 €**

La partida de "débitos y partidas a pagar" a corto plazo recoge las subvenciones clasificadas como reintegrables pendientes de ejecutar, en 2019 ese importe es 0,00 euros y en 2018 ascendía a 0,00 euros. En la nota 14 de esta memoria se incluye el detalle de las subvenciones reintegrables, tanto a largo como a corto plazo, de acuerdo a la norma de valoración 4.14.

Además, a corto plazo, se incluyen los proveedores y acreedores que a continuación se detallan.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 31/12/2019
Acreedores	-2.856,91 €	192.189,83 €	-192.157,66 €	-2.824,74 €
Personal	- €	201.667,62 €	-201.667,62 €	- €
Hacienda Pública	-12.110,76 €	44.291,17 €	-45.545,85 €	-13.365,44 €
Seguridad Social	- 8.574,54 €	97.183,37 €	-97.379,35 €	-8.770,52 €
Total...	**- 23.542,21 €**	**535.331,99 €**	**-536.750,48 €**	**- 24.960,70 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2018	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo Final 31/12/2018
Acreedores	-12.155,63 €	165.559,27 €	-174.857,99 €	-2.856,91 €
Otros acreedores	- €			- €
Personal	- €	199.320,54 €	-199.320,54 €	- €
Hacienda Pública	-13.838,38 €	45.075,74 €	-46.803,36 €	-12.110,76 €
Seguridad Social	-7.670,54 €	97.718,57 €	-96.814,57 €	-8.574,54 €
Total...	**-33.664,55 €**	**507.674,12 €**	**-517.796,46 €**	**-23.542,21 €**

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de este importe es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 31/12/2019
Usuarios Deudores	17.586,49 €	230.483,69 €	-230.533,87 €	17.536,31 €
Deterioro de valor por cuotas incobrables	-15.686,50 €	700,00 €	0,00 €	-14.986,50 €
Financiadores Deudores (AECID)	18.652,74 €	200.000,00 €	-218.652,74 €	0,00 €
Tesorería de la Seguridad Social Deudora	391,60 €	1.874,65 €	-2.049,80 €	216,15 €
Total...	**20.944,33 €**	**433.058,34 €**	**-451.236,41 €**	**2.765,96 €**

En el ejercicio se han deteriorado cuotas de dudoso cobro correspondientes a 2019 por importe de 0,00 euros, y se han regularizado de años anteriores por importe de 700,00 €.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2018	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo Final 31/12/2018
Usuarios Deudores	15.315,50 €	278.931,52 €	-276.660,53 €	17.586,49 €
Deterioro de valor por cuotas incobrables	-13.894,50 €	1.071,00 €	-2.863,00 €	-15.686,50 €
Financiadores Deudores (AECID)	0,00 €	218.652,74 €	-200.000,00 €	18.652,74 €
Tesorería de la Seguridad Social Deudora	0,00 €	391,60 €	0,00 €	391,60 €
Total...	**1.421,00 €**	**499.046,86 €**	**-479.523,53 €**	**20.944,33 €**

En el ejercicio 2018 se deterioraron cuotas de dudoso cobro correspondientes al año por importe de 0,00 euros, y se regularizaron de años anteriores por importe de 1.071,00 €.

10. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

No aplica

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

11. FONDOS PROPIOS.

FONDOS PROPIOS	Saldo 01.01.2019	Descensos	Aumentos	Saldo 31.12.2019
Fondo Social	64.157,27 €			64.157,27 €
Reservas actividades/contingencias	281.137,71 €	-130,00 €	32.063,97 €	313.071,68 €
Resultado del ejercicio	32.063,97 €	-85.752,75 €	0,00 €	-53.688,78 €
TOTAL	**377.358,95 €**	**-85.882,75 €**	**32.063,97 €**	**323.540,17 €**

FONDOS PROPIOS	Saldo 01.01.2018	Descensos	Aumentos	Saldo 31.12.2018
Fondo Social	64.157,27 €			64.157,27 €
Reservas actividades	269.488,94 €	-180,30 €	11.829,07 €	281.137,71 €
Resultado del ejercicio	11.667,95 €	-11.667,95 €	32.063,97 €	32.063,97 €
TOTAL	**345.314,16 €**	**-11.848,25 €**	**43.893,04 €**	**377.358,95 €**

12. SITUACIÓN FISCAL.

Como se indica en la Nota 4-10, la Coordinadora se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos estando exenta del Impuesto sobre Sociedades por la totalidad de sus ingresos. La asociación paga los impuestos locales del IBI y la tasa de basuras del local alquilado como sede.

		Resultado contable	**-53.688,78 €**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Diferencias permanentes: Gastos e Ingresos exentos según Ley 49/2002	532.148,64 €	478.459,86 €	53.688,78 €
		Base Imponible (resultado fiscal)	**0,00**

Las rentas obtenidas por la Coordinadora están exentas del impuesto de sociedades, según lo estipulado en los artículos 6 y 7 en sus puntos 11º y 12º de la Ley 49/2002.

La Asociación tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos que le son de aplicación correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

13. INGRESOS Y GASTOS.

GASTOS

Partida	Gastos 2019	Gastos 2018
Ayudas monetarias y otros	**5.290,91 €**	**5.479,19 €**
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.290,91 €	5.479,19 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €
Amortización	**2.445,71 €**	**3.354,41 €**
Deterioro y enajenación del inmovilizado	**0,00 €**	**251,07 €**
Gastos de personal	**339.120,62 €**	**335.286,53 €**
Sueldos	253.817,02 €	251.503,25 €
Cargas sociales	81.065,56 €	81.716,35 €
Indemnizaciones	879,18 €	840,85 €
Gastos de Formación y Vigilancia de la Salud	3.358,86 €	1.226,08 €
Otros gastos de explotación	**185.291,40 €**	**155.239,87 €**
Arrendamiento Oficina	15.602,18 €	15.341,59 €
Otros arrendamientos	- €	- €
Reparación y conservación	497,68 €	496,99 €
Mantenimiento informático, web, servidor y otros	15.784,28 €	15.703,46 €
Consultorías / Servicios profesionales	61.874,07 €	47.646,09 €
Elaboración cursos, seminarios, colaboraciones editoriales	19.879,00 €	14.862,00 €
Traducciones	7.909,40 €	4.860,44 €
Audiovisuales/ actualización Web	6.120,45 €	5.142,02 €
Catering	1.710,50 €	2.603,55 €
Diseño y maquetación	6.750,87 €	2.394,98 €
Primas de Seguros	677,64 €	622,89 €
Servicios bancarios y similares	455,02 €	468,96 €
Suministro Eléctrico	3.377,06 €	3.564,64 €
Suministro de Agua	156,08 €	170,83 €
Gastos Teléfono/Fax/conexiones internet/Zoom	4.623,21 €	5.172,20 €
Otras materias consumibles	2.842,53 €	3.224,97 €
Dietas, alojamiento, comidas y viajes	14.977,01 €	19.158,67 €
Mensajería y correos	479,67 €	456,43 €
Cuotas Organismos y redes	15.439,92 €	7.642,70 €
Tributos (impuestos, tasas)	6.134,83 €	5.706,46 €
Cuotas incobrables	0,00 €	0,00 €
Total...	**532.148,64 €**	**499.611,07 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2018
Cuota de usuarios y afiliados	**226.071,50 €**	**214.853,00 €**
Cuota de organizaciones socias y asociadas	226.071,50 €	214.853,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**34.405,05 €**	**29.860,55 €**
Prestación de servicios de formación	34.405,05 €	29.860,55 €
Subvenciones de fondos públicos	**205.695,45 €**	**242.315,17 €**
Donaciones y subvenciones de fondos privados	**12.501,60 €**	**25.946,58 €**
Reintegro de subvenciones y donaciones	-245,89 €	- €
Otros ingresos de explotación	**32,15 €**	**18.699,74 €**
Ingresos accesorios y de gestión corriente	32,15 €	47,00 €
Ingresos extraordinarios (devolución de reintegro indebido)	0,00 €	18.652,74 €
Total...	**478.459,86 €**	**531.675,04 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La composición del saldo de la cuenta del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" del Pasivo del Balance de Situación, al 31 de diciembre de 2019, junto con el movimiento realizado durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Entidad concedente	PROYECTO	AÑO DE CONCESION	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdo. Hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Rdo. Del ejercicio	Total Imputado a Rdo.	Pendientes de imputar a Rdo.	Sub. No reintegrables 130	Sub. Reintegrable a C.P. 522	Sub-reintegrable LP170
Mº AAEE	Subvención nominativa	2019	2019	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Alianza contra la Pobreza	2017/2018	2018/2019	13.600,00 €	11.131,69 €	2.468,31 €	13.600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Quórum Global/Manifiesto Ciudadano	2018/2019	2018/2019	10.751,60 €	5.060,90 €	5.690,70 €	10.751,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Campaña Discursos de Odio	2019	2019	1.506,02 €	0,00 €	1.506,02 €	1.506,02 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
				225.857,62 €	**16.192,59€**	**209.665,03 €**	**225.857,62 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

La composición del saldo de la cuenta del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" del Pasivo del Balance de Situación, al 31 de diciembre de 2018, junto con el movimiento realizado durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Entidad concedente	PROYECTO	AÑO DE CONCESION	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdo. Hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Rdo. Del ejercicio	Total Imputado a Rdo.	Pendientes de imputar a Rdo.	Sub. No reintegrables 130	Sub. Reintegrable a C.P. 522	Sub-reintegrable LP170
Mº AAEE	Subvención nominativa	2018	2018	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Secretaría de Estado de Cooperación Inernacional y para Iberoamética y el Caribe	Aportes de la Cooperación Internacional a la coherencia de políticas para el desarrollo en el marco intersectorial de la Agenda 2030	2017	2018	9.898,24 €	0,00 €	9.898,24 €	9.898,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AMREF	OSIFE	2018	2018	7.216,93 €	0,00 €	7.216,93 €	7.216,93€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FIP	Desarrollo de Capacidades	2018	2018	15.200,00 €	0,00 €	15.200,00 €	15.200,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Alianza contra la Pobreza	2017/2018	2018/2019	11.600,00 €	9.049,89 €	2.081,80 €	11.313,69 €	468,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MPDL	SDG	2018	2018	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Quorum Global Aportaciones	2017/2018	2018	10.841,00 €	0,00 €	10.841,00 €	10.841,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Quorum Global inscripciones	2018	2018	6.501,60 €	0,00 €	5.060,90 €	5.060,90 €	1.440,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones privadas	Donativos varios	2018	2018	7.962,88 €	0,00 €	7.962,88 €	7.962,88 €	0,00€			
				279.220,65 €	**9.049,89€**	**268.261,75**	**277.311,64**	**1.909,01 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2019	Entradas 2019	Salidas 2019	Saldo Final 31/12/2019
Otras subvenciones y donaciones	1.909,01 €	207.756,02 €	209.665,03 €	0,00 €
Total...	**1.909,01 €**	**207.756,02 €**	**209.665,03 €**	**0,00 €**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2018	Entradas 2018	Salidas 2018	Saldo Final 31/12/2018
Otras subvenciones y donaciones	1.350,11 €	268.820,65 €	268.261,75 €	1.909,01 €
Total...	**1.350,11 €**	**268.820,65 €**	**268.261,75 €**	**1.909,01 €**

15. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

I. Actividades realizadas.

Actividad 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Coordinación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad.

Coordinación e impulso del trabajo conjunto de las organizaciones y entidades miembro que comparten un código de conducta común, así como la prestación de asistencia y apoyo a sus organizaciones miembros y la representación de sus intereses y valores compartidos ante la sociedad, las Administraciones públicas y otras instituciones y entidades externas a la Coordinadora.

El número medio de personas empleadas en el año distribuido por puestos de trabajo ha sido el siguiente:

B) Recursos humanos empleados en la actividad realizada.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7,65	10.860 horas/año
Personal en prácticas no laborales	1	400 horas/año
Personal con contrato de servicios	15	530 horas/año
Personal voluntario	16	900 horas/año

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.000,00 €	5.290,91 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	291.907,10 €	295.915,74 €
Otros gastos de la actividad	177.475,18 €	160.031,38 €
Amortización de inmovilizado	2.445,71 €	2.445,71 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	**476.827,99 €**	**463.683,74 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	383,33 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	**0,00 €**	**383,33 €**
TOTAL	**476.827,99 €**	**464.067,07 €**

<u>Actividad 2</u>

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

Descripción detallada de la actividad:

La entidad promueve a través de la actividad de Formación el conocimiento especializado sobre el Tercer Sector y la Cooperación para el Desarrollo, tanto en las ONGD como en el voluntariado y público en general, contribuyendo a una mayor profesionalización del sector. Las líneas estratégicas en las que se enmarcan los diferentes cursos son las siguientes: Incidencia Política y participación ciudadana; Gestión y organización de ONGD; Metodologías novedosas aplicadas a la cooperación; Comunicación y nuevas tecnologías; educación para la ciudadanía y el papel del voluntariado en el sector de la cooperación al desarrollo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad realizada.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	1.621 horas / año
Personal con contrato de servicios	6	180 horas / año
Personal voluntario	0	

C) Recursos económicos empleados en la actividad de Formación.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	- €	- €
a) Ayudas monetarias		- €
b) Ayudas no monetarias		- €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	42.900,00 €	43.204,88 €
Otros gastos de la actividad	18.517,22 €	25.260,02 €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de movilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	**61.417,22 €**	**68.464,90 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	**61.417,22 €**	**68.464,90 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad.

GASTOS/ INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Realizado	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.290,91 €		5.290,91 €		5.290,91 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	295.915,74 €	43.204,88 €	339.120,62 €		339.120,62 €
Otros gastos de la actividad	160.031,38 €	25.260,02 €	185.291,40 €		185.291,40 €
Amortización de inmovilizado	2.445,71 €		2.445,71 €		2.445,71 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €		0,00 €		0,00 €
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuesto sobre beneficios					
Subtotal gastos	**463.683,74 €**	**68.464,90 €**	**532.148,64 €**		**532.148,64 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	383,33 €		**383,33 €**		**383,33 €**
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €				
Cancelación deuda no comercial	0,00 €				
Subtotal Recursos	**383,33 €**		**383,33 €**		**383,33 €**
TOTAL	**464.067,07 €**	**68.464,90 €**	**532.531,97 €**		**532.531,97 €**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	30.000,00 €	34.405,05 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	203.900,00 €	205.449,56 €
Contratos del sector publico	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector privado	0,00 €	0,00 €
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	3.868,31 €	12.501,60 €
Cuotas de asociados y afiliados	235.000,00 €	226.071,50 €
Otros tipos de ingresos	100,00 €	32,15 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**472.868,31 €**	**478.459,86 €**

IV Beneficiarios y usuarios de las actividades.

Las beneficiarias o usuarias de la actividad son las propias organizaciones que pertenecen a la asociación por un lado, y por otro el público en general, que puede participar de la formación que se ofrece y las publicaciones de difusión general que se preparan, entre otras cosas. En el año 2019 forman parte de la asociación 100 entidades jurídicas, desglosadas entre 78 organizaciones individuales, 5 organizaciones asociadas y las 17 Coordinadoras Autonómicas de ONGD.

V Convenios de colaboración empresarial.

La Coordinadora no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades consideradas de interés general.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que la Asociación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por tanto destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

El resumen de los recursos aplicados en el ejercicio es:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente
2015	- 37.313,72	0	645.267,55	607.953,83	607.953,63	100,00	645.267,55	607.953,83					0
2016	16.764,50	0	468.011,37	484.775,87	484.775,87	100,00	468.011,37		468.011,37	16.764,50			0
2017	11.667,95	0	526.034,19	537.702,14	537.702,14	100,00	526.034,19			509.269,69	28.432,45		0
2018	32.063,97	0	499.611,07	531.675,04	531.675,04	100,00	502.631,20				474.198,75	57.476,29	0
2019	-53.688,78	0	532.148,64	478.459,86	478.459,86	100,00	532.531,97					475.055,68	3.404,18
TOTAL								**607.953,83**	**468.011,37**	**526.034,19**	**502.631,20**	**532.531,97**	**3.404,18**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente

Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente

Graciela Rico Pérez
Secretaria

Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**532.148,64 €**		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	**383,33 €**		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**532.531,97 €**		

15.3 GASTO DE ADMINISTRACIÓN.

No se han producido gastos de administración.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones de esta naturaleza.

17. OTRA INFORMACIÓN.

- A continuación se desglosa el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019:

	2019		
Puesto de trabajo	**Nº medio**	**Hombres**	**Mujeres**
Dirección	1		1
Responsable de Área	3	1	2
Técnicas	4,40		4,40
Limpiadora	0,25		0,25
TOTAL	**8,65**	1	**7,65**

- A continuación se desglosa el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018:

	2018		
Puesto de trabajo	**Nº medio**	**Hombres**	**Mujeres**
Dirección	1		1
Responsable de Área	3	1	2
Técnicas	4,07		4,07
Limpiadora	0,25		0,25
TOTAL	**8,32**	1	**7,32**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

- **Código de conducta**

  En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

- **Remuneración a la Auditoría:**

  Los honorarios percibidos durante el ejercicio 2019 por la empresa auditora Diecinueve Auditores S.L.P. corresponden al trabajo de auditoría de las cuentas de 2018 con un importe de 2.300,00 €.

  Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2019, ascienden a 2.300,00 euros.

- **Información sobre los/as representantes y/o miembros de los órganos de gobierno:**

  Ningún miembro de la Junta de Gobierno de la Coordinadora ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de las actividades propias de la Coordinadora en los que la Junta de Gobierno participa que en 2019 han ascendido a 5.290,91 €.

  La composición de la actual Junta de Gobierno de la Coordinadora está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y puesta a disposición pública en la web de la asociación.

  El 1 de septiembre de 2012 se incorporó la actual directora Maite Serrano Oñate, a la que la Junta de Gobierno ha concedido plenos poderes de representación.

- **Previsión estatutaria en caso de disolución:**

  Tal y como establecen los Estatutos, la Coordinadora se disolverá por acuerdo de la Asamblea realizada a tal fin, por mayoría de dos tercios de organizaciones miembro presentes en la misma (artículo 48).

  En caso de disolución, la Asamblea que lo acuerde nombrará una comisión liquidadora compuesta por cinco miembros cualificados, elegidos a tal fin entre representantes de las organizaciones miembro, que se hará cargo de liquidar los fondos existentes para que, una vez satisfechas todas las obligaciones existentes, se entregue el remanente a las organizaciones miembro de la Coordinadora, en función de los tramos de las cuotas que aportan (artículo 49).

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

En respuesta a la situación excepcional que se está viviendo en 2020 con motivo de la pandemia del COVID-19 y el consiguiente Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, desde el día 14 de marzo, a tenor de la comunicación emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre impacto del coronavirus en las cuentas anuales, en la Coordinadora se han adoptado las siguientes medidas para mitigar el efecto en nuestra entidad:

- La Coordinadora ya estableció en su Acuerdo Laboral de 2011, el teletrabajo para el equipo técnico, acuerdo que fue mejorado en enero de 2020, y dispone de las herramientas informáticas necesarias para realizarlo. Por tanto, se ha establecido la modalidad de teletrabajo y reuniones virtuales para continuar con la actividad normal en todos los puestos laborales, excepto la persona de limpieza de la oficina, con la que se ha acordado verbalmente la recuperación del 50% del tiempo no trabajado cuando se levante el Estado de Alarma. El 50% restante se considerará permiso retribuido por la entidad.

- No está previsto realizar ningún ERTE, ERE, reducción de jornadas o reducciones de personal.

- La mayoría de las actividades de la Coordinadora se han seguido desarrollando con normalidad. Las reuniones de los grupos de trabajo, los seminarios del área de incidencia política y social, del área de acción interna, y los cursos de formación online se siguen realizando de manera virtual. Los cursos de formación que se tenían que celebrar de manera presencial en estos meses se han reestructurado para ofrecerse en formato online. Las conferencias correspondientes al segundo trimestre del año, que se celebran en Casa Encendida, se han aplazado al otoño de 2020.

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente

Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente

Graciela Rico Pérez
Secretaria

Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

- Las reuniones de la Junta de Gobierno se están realizando de forma virtual usando alguno de los programas de videoconferencias disponibles (Zoom, Google Meets,...). En la Asamblea celebrada el 12 de abril de 2018 se aprobó una modificación al Reglamento de Procedimientos Internos para incluir la realización de las reuniones de Junta de Gobierno de manera virtual (art.20.2). Previamente hemos realizado un sondeo para comprobar que todas las personas disponen de los medios tecnológicos necesarios para poder participar.

- La Asamblea General Ordinaria de 2020 se ha convocado para el próximo 29 de mayo, en formato virtual. Las votaciones se realizarán telemáticamente, garantizando una participación democrática y transparente, tal y como recoge el artículo 5.6.h. de nuestro Reglamento de Procedimientos Internos.

- Se contempla la posibilidad de que pueda surgir alguna dificultad en la situación de tesorería en algún momento puntual, por el retraso en el cobro de las cuotas de las organizaciones socias y de las subvenciones públicas. Sin embargo, la Coordinadora cuenta con reservas para hacer frente a estos posibles retrasos puntuales. Además, la realización de las actividades y reuniones de forma online ha conllevado una disminución en los gastos de desplazamiento. Por último, con la prórroga de los presupuestos generales del estado, las personas responsables de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y la AECID han confirmado que se está tramitando la subvención nominativa de la Coordinadora, en las mismas condiciones que el año anterior.

- No se estima que se produzcan deterioros en las inversiones financieras de la Coordinadora, ya que los depósitos existentes en Triodos Bank son de capital garantizado.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Coordinadora considera que no habrá problemas para la continuidad de la entidad en las mismas condiciones que hasta ahora.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2019.

Debido a la situación de confinamiento decretada por el estado de alarma generada por la pandemia del Covid 19, el presidente, Andrés Rodríguez Amayuelas, y el tesorero, Manuel Martínez Ocón, firman estas cuentas anuales por medio de firma electrónica.

La ausencia de firma por parte del vicepresidente primero, Francesc Mateu i Hosta, y la secretaria, Graciela Rico Pérez, es debida a que no disponen de firma electrónica personal.

Las cuentas anuales correspondientes a 2019 se formularon por la Junta de Gobierno de La Coordinadora el día 24 de abril de 2020 y se firman con fecha 12 de mayo de 2020.

Andrés Rodríguez Amayuelas Presidente	Francesc Mateu i Hosta Vicepresidente	Graciela Rico Pérez Secretaria	Manuel Martínez Ocón Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO A LA MEMORIA. INVENTARIO 2019

Elemento	fecha adquisición	Precio Adquisición	Amortización Acumulada a 01.01.2019	Amortización 2019	Amortización Acumulada a 31.12.2019	valor en balance
Programa sistema de gestión de inscripciones y venta de cursos	30-08-15	4.095,00	4.095,00	-	4.095,00	-
Total cuenta 206		**4.095,00**	**4.095,00**	**-**	**4.095,00**	**-**
Instalación cableado red	30-09-09	2.569,16	2.376,47	192,69	2.569,16	-
Alarma Prosegur	13-12-11	659,62	465,02	65,96	530,99	128,63
Total cuenta 2015		**3.228,78**	**2.841,50**	**258,65**	**3.100,15**	**128,63**
Mesa Reunión Despacho	29-08-03	292,25	292,25	-	292,25	-
Mesa Reunión Cocina	30-11-03	96,85	96,85	-	96,85	-
Sillones sala reuniones	14-07-04	863,04	863,04	-	863,04	-
Estantería impresoras	28-11-04	89,90	89,90	-	89,90	-
Sillas ergonómicas CPI	25-02-19	383,33	-	31,94	31,94	351,39
Sillas ergonómicas	30-04-10	199,71	176,40	23,31	199,71	-
Sillas oficina	07-01-10	129,90	116,91	12,99	129,90	-
Sillas y Papeleras Viking	28-10-09	202,84	186,03	16,81	202,84	-
Sillas y Papeleras Viking	23-06-09	257,75	245,39	12,36	257,75	-
Sillas y Papeleras Viking	27-03-07	231,98	231,98	-	231,98	-
Sillas y Papeleras Viking	18-08-06	121,77	121,77	-	121,77	-
Mesas y biombos Panel y P	17-11-09	626,40	570,89	55,51	626,40	-
Mesas y biombos IKEA	16-11-09	202,90	185,09	17,81	202,90	-
Mesas y biombos Panel y P	18-08-05	778,36	778,36	-	778,36	-
Mesas y biombos Panel y P	14-02-05	1.939,52	1.939,52	-	1.939,52	-
Mesas de trabajo	15-07-09	1.138,29	1.076,63	61,66	1.138,29	-
Mobiliario	29-06-00	823,50	823,50	-	823,50	-
Librería Ruocco	14-12-09	251,14	227,20	23,94	251,14	-
Expositor CPI	18-12-09	329,13	297,40	31,73	329,13	-
Mesas conjunto radial viking	17-06-08	3.870,85	3.691,31	179,54	3.870,85	-
Total cuenta 216		**13.166,40**	**12.526,94**	**288,07**	**12.478,02**	**351,39**
PC HP 8300 completo	10-05-18	519,63	83,00	129,91	212,90	306,73
PC HP 8300 completo	10-05-18	519,63	83,00	129,91	212,90	306,73
PC HP 8300 torre	10-05-18	464,58	74,20	116,15	190,35	274,23
PC HP 8300 torre	10-05-18	464,59	74,21	116,15	190,35	274,24
PC Arsus TP301UA-DW009T	20-03-18	300,76	58,48	75,19	133,67	167,09
PC HP 15-BS512NS INTEL CORE	02-03-18	644,49	133,37	161,12	294,50	349,99
PC HP 250 G5 W4N01EA	25-05-17	383,50	191,76	95,88	287,63	95,87
PC HP 260 8GB/1TB	22-09-					

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955 · Fax: 915 213 843
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org

COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

	17	425,00	212,50	106,25	318,75	106,25
Pantalla Asus 22" LED	22-09-17	110,85	55,42	27,71	83,14	27,72
PC Asus TP301UA	27-05-16	502,13	376,60	125,53	502,13	-
Toshiba Stor E Canvio disco para copia seguridad del servidor	06-04-16	80,98	60,74	20,24	80,98	-
PC HP DC6000	05-03-10	923,48	923,48	-	923,48	-
PC HP DC6001 (2 equipos)	31-05-10	887,89	887,89	-	887,89	-
Portatil HP TL60	09-08-07	1.110,03	1.110,03	-	1.110,03	-
ASUS 1015PN	21-09-11	373,99	373,99	-	373,99	-
Proyector Sony	16-10-04	984,47	984,47	-	984,47	-
SERVIDOR CPI	30-03-10	2.245,09	2.245,09	-	2.245,09	-
Portatil Packbell AMD2800	19-01-05	899,00	899,00	-	899,00	-
Monitor TFT 17"	25-03-05	800,03	800,03	-	800,03	-
Monitor TFT 20"	24-01-10	278,49	278,49	-	278,49	-
Impresora CanonIRADVC5030	20-12-16	3.073,40	768,54	768,35	1.536,89	1.536,51
Disco Duro portatil FNAC	07-02-09	113,05	113,05		113,05	-
PC HP DC5800 Pobreza Cero	29-05-09	765,60	765,60	-	765,60	-
PC HP DC5800	23-06-09	1.229,60	1.229,60	-	1.229,60	-
PC HP DC5800	25-11-09	1.021,40	1.021,40	-	1.021,40	-
PC HP DC5800	30-11-09	1.638,82	1.638,82	-	1.638,82	-
PC HP DC6000 proy presidencia	30-09-09	2.225,46	2.225,46	-	2.225,46	-
Total cuenta 2017		**22.985,94**	**18.436,56**	**1.872,38**	**20.308,93**	**2.677,01**
Jabra altavoz para conferencias	20-03-18	106,45	20,70	26,61	47,31	59,14
TV PLASMA LG 50PK350	19-10-10	685,99	685,99	-	685,99	-
Frigorífico El Corte Inglés	22-07-09	407,91	407,91	-	407,91	-
Microondas	18-11-08	99,00	99,00	-	99,00	-
Dictafono Digital voice Philips 7890	12-02-07	184,00	184,00	-	184,00	-
Camara Video Panasonic NV-GS500	08-02-07	1.004,00	1.004,00	-	1.004,00	-
Camara Sony Cyber-Shot DSC-H5	15-10-06	460,00	460,00	-	460,00	-
Total cuenta 219		**2.947,35**	**2.861,60**	**26,61**	**2.888,21**	**59,14**
Total general		**46.423,47**	**40.761,60**	**2.445,71**	**42.870,31**	**3.216,17**

Andrés Rodríguez Amayuelas
Presidente
Francesc Mateu i Hosta
Vicepresidente
Graciela Rico Pérez
Secretaria
Manuel Martínez Ocón
Tesorero